

Minuta primera reunión del Capítulo Latinoamérica THSOA

Asistentes:

- Lourdes Evans
- Chris Hancock
- Angel Terry
- Ricardo López
- Rafael Ponce
- Carlos Tejada

Otros miembros no presentes:

- Alberto Costa Nova
- Paulo Pereira Oliveira Matos
- Eric Villalobos
- Juan F. Santos
- Gilberto Suarez

Nota 1: Eric Villalobos, si bien no participo en la reunión, si participo en las discusiones previas a la misma y sus ideas fueron incorporadas al presente resumen.

Siendo las 12:00 del día 19 de marzo de 2015, y una vez concluida la Conferencia US HYDRO 2015, se reunieron los nombrados al inicio de esta minuta en el Gaylord Hotel de Washington DC. Para dar inicio a la primera reunión del Capítulo Latinoamérica. A continuación se presentan los resultados de dicha reunión en la que el motivo principal era establecer el Plan de Trabajo Inicial para el Capítulo.

1. Se efectuó revisión de los puntos de los Estatutos del THSOA que son pertinentes a los Capítulos y con base en ellos se determinaron acciones a seguir para su cumplimiento.

Por estatutos entre otros estamos obligados a:

1. Tener por lo menos dos reuniones al año y enviar la minuta de la reunión al Comité Directivo del THSOA.
2. Efectuar Campaña de Membresías
3. Invitar a realizar artículos para ser presentados en la Sociedad.
4. Nombrar Oficiales del Capítulo, sin ser los estatutos específicos sobre cuáles deben ser éstos.

2. Nombramiento de Oficiales del Capítulo.

De común acuerdo entre los asistentes se decide nombrar un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero y un Secretario.

Después de escuchadas las propuestas de nombramiento y de seleccionar por la mayoría presente a los respectivos candidatos, quedaron nombrados los siguientes:

Presidente: Carlos E. Tejada
Vice-Presidente y Tesorero: Ricardo López
Secretaria: Lourdes Evans

3. Plan de Trabajo

Siendo el principal motivo de la reunión el establecimiento del primer Plan de Trabajo, a continuación se presentan los puntos que se discutieron y aprobaron por los presentes, así como las personas que quedaron encargadas de su cumplimiento o monitoreo.

- Reclutamiento de miembros:

Se considera la actividad inicial más importante, lograr la adhesión del mayor número de miembros al capítulo, pues en ello residirá nuestra real capacidad de acción (son los miembros los que trabajaran para fortalecer el capítulo), nuestra agenda (dependiendo de los intereses de nuestros miembros concentraremos nuestro actuar en una u otra iniciativa) y nuestro alcance. Se identificaron las siguientes acciones y responsables, tendientes al cumplimiento de esta tarea:

- Gestionar la modificación de la página web del THSOA para incluir la opción del Capítulo Latinoamérica en el formulario de inscripción (Responsable Carlos Tejada).
- Divulgación de la creación del capítulo e invitar a posibles interesados (Todos los presentes y los demás miembros actuales firmantes de la solicitud de creación del Capítulo)
- Facilitar Material disponible que ayude a la labor de invitación al Capítulo (Carlos Tejada facilitara folleto, presentación en powerpoint y documento word elaborado para presentar la idea del capítulo y para invitar a los posibles interesados)
- Se recuerda la posibilidad de invitar a potenciales miembros individuales y corporativos. Dentro de este grupo final, se hace especial mención de los Servicios Hidrográficos de la Región y de las importantes compañías relacionadas con el sector.
- Se diseñara un Diploma a ser entregado a cada Nuevo miembro del Capítulo, el cual reconocerá su condición de miembro y será numerado.
- Reportes de la cantidad de miembros activos del Capítulo serán responsabilidad del Presidente del Capítulo en cualquiera de las reuniones que se citen.

- Pagina web del Capítulo.

Otra de las actividades consideradas críticas para consolidar la creación del capítulo. Se acepta ofrecimiento de Ricardo López, de facilitar un experto en creación de estas páginas. Carlos Tejada facilitara el contacto con el actual THSOA webmaster y solicitara permiso ante la Presidencia del THSOA para la creación de la propia página, en forma similar a la desarrollada por los otros capítulos ya existentes.

- Proceso de Certificación. Encargado Carlos Tejada. Se procederá a averiguar los pormenores del actual proceso de Certificación en USA y se verificara cuáles serían los pasos y procedimiento a seguir para establecer un proceso similar en los países de Latinoamérica. Este trabajo incluye el establecimiento de un procedimiento detallado, la traducción de textos, el establecimiento de un Diploma que acredite la certificación, la definición de costos y cualquier otro asunto relacionado.

- Organización Interna del Capitol.

Ricardo López, propone que se haga siguiendo los lineamientos de la OHI y que básicamente nos organicemos en tres grupos de trabajo básicos:

- o Creación Capacidades (Chris Hancock)
- o Estándares (Rafael Ponce)
- o Vínculos con otras Organizaciones Hidrográficas dentro de la Región (Angel Terry).

Las personas identificadas en paréntesis son las que se nombraron como coordinadores de cada uno de dichos grupos de trabajo, su misión no será llevar a cabo todas las áreas relacionadas con el tema, sino la de coordinar actividades, llevar registros y hacer seguimiento a todas las labores que en uno u otro tema adelante el Capitulo.

Cualquier miembro del Capitulo puede llevar a cabo tareas que se relacionen con alguno de los tres grupos, pero deberá informar al coordinador respectiva de la labor adelantada para facilitar su seguimiento y la coordinación de actividades.

Más adelante en esta minuta se presentan iniciativas que se desarrollaran y que tienen que ver con los tres grupos definidos.

- **Conferencias:**

Se prevé como la actividad más importante del Capítulo y se propone un desarrollo gradual de esta actividad, es decir, que inicialmente y con el fin de ganar conocimiento y experiencia, se desarrolle la Primera conferencia como parte de alguna otra Reunión de características similares que se desarrolle en la región, luego se desarrollara una Conferencia en forma independiente pero de carácter regional y finalmente se realizara una Conferencia de alcance en todo el Continente Americano. En este último caso, no se desarrollara durante ese año ni conferencia USA, ni la Canadiense, solo la Latinoamericana.

- Siguiendo otra propuesta que se manejó durante la conferencia US HYDRO, lo anterior deberá permitirnos prepararnos para asumir el reto de ser la Conferencia de las Américas para el año 2020, y seguirlo hacienda con la siguiente rotación propuesta, más aún no aprobada en Asamblea del THSOA y del CHA, a saber:
 - Año 1: Conferencia USA
 - Año 2: Conferencia Canada
 - Año 3: Conferencia USA
 - Año 4: Conferencia Latinoamérica
 - Y asi sucesivamente.
- Para los propósitos anteriores se proponen las siguientes conferencias:
 - o 2016 Abril – Convención México y 1 Conferencia Latinoamericana de Hidrografía
 - o 2018 Primera Conferencia Regional Independiente en Cartagena, Colombia

- 2020 Rio de Janeiro. (Primera Conferencia del ciclo de rotación THSOA-CHA a desarrollarse en Latinoamérica.
- Lo anterior podrá ser ajustado en el futuro, y dependerá de evaluaciones permanentes que los integrantes del capítulo realicen, con miras a determinar su viabilidad.

Para la reunión del 2016, se tiene el consentimiento del Organizador de la III Convención Mexicana de Hidrografía para brindar espacios que permitan:

1. Realizar una Reunión del Capítulo Latinoamérica
2. Divulgar la Existencia del Capítulo y facilitar la posibilidad de ejecutar campañas de Membresía
3. Facilitar la participación en el evento de miembros del Capítulo en Calidad de Expositores o de Ponentes
4. Permitir la Asistencia de Miembros del Capítulo a las actividades programadas dentro de la Convención.

En términos generales se buscara que la participación del Capítulo en la Convención permita a los miembros del Capítulo ganar la experiencia necesaria para intentar realizar una Conferencia de Carácter Regional y en forma independiente.

- **Directorio de Miembros.**

Una vez se apruebe una Membresía se procederá a realizar una encuesta más detallada al Nuevo miembro con el fin de describir en forma adecuada al nuevo integrante. Esa descripción será presentada a través de herramientas GIS disponibles en línea y vinculadas con la página web del Capítulo, de manera que pueda ser usada como directorio de miembros y compañías dedicadas o relacionadas con el mundo de la Hidrografía por país y ciudad, de manera que ayude a crear conciencia de la existencia de la comunidad hidrográfica latinoamericana, e incluso pueda a futuro ser referencia para aquel que requiera los servicios de alguno de los miembros. Dicha facilidad permitirá hacer conocer los datos de contacto del Miembro si este así lo desea compartir e incluso podrá incluir polígonos que señalen el cubrimiento de batimetrías realizadas por en él, que a futuro puedan utilizarse si se da el caso como un ejercicio de Crowdsourcing hidrográfico. Esta tarea será desarrollada por Rafael Ponce.

El directorio mencionado podría incluir la disponibilidad de equipos que el miembro tenga, si este desea compartir esa información.

- **Hydro International en Español.** Esta publicación ha hecho el ofrecimiento de crear una Edición en Idioma Español, pero para ello necesita certificar que existe una demanda real de ese producto para lo cual requiere del Capítulo que se demuestre la magnitud de la demanda potencial. Rafael Ponce asume responsabilidad de hacerle seguimiento a esta posibilidad dado su contacto con el Editor de la revista. Carlos Tejada facilitará los datos disponibles sobre hidrógrafos de la región que han manifestado su interés en ser miembros del capítulo y que serían los beneficiarios iniciales de esta posibilidad.
- **Red de Universidades latinoamericanas con interés en desarrollar programas académicos relacionados con Hidrografía.**

Varios Profesores de Universidades de Latinoamérica han manifestado su interés por desarrollar programas de Hidrografía, pero no cuentan con los medios necesarios para tal fin, o con el conocimiento suficiente de hidrografía. El capítulo considera que de todas las iniciativas de creación de capacidades que se puedan emprender, tal vez la de mayor impacto multiplicador sería cualquiera enfocada a formar formadores y en ese sentido el apoyo que se pueda brindar a aquellas Universidades de la región que verdaderamente deseen crear programas relacionados con hidrografía, se considera de gran importancia y de prioridad.

En este sentido se busca crear al interior del Capítulo y con las Universidades que deseen ser miembros, una red de Universidades que están persiguiendo el objetivo común de formar tales programas académicos. Una vez formada la red, se buscara focalizar actividades de creación de capacidades propias o de otras organizaciones hacia esta red con el fin de disponer de profesores capacitados, con recursos educativos y siguiendo los lineamientos que la OHI establece para programas bien sea categoría A o B. Encargado Carlos Tejada con el apoyo de los demás miembros del Capítulo.

- **Procedimientos Operacionales Estandarizados.** NAVOCEANO los desarrollo, en varias reuniones, incluida las del Comité de Hidrografía del IPGH, se han intercambiado y nutrido entre los diferentes Servicios Hidrográficos de Latinoamérica, e incluso fueron traducidos al español por el INOCAR en Ecuador y puestos a disposición de todo aquel que lo quiera solicitar. A pesar del esfuerzo anterior estos procedimientos estandarizados no han tenido la divulgación y aplicación esperada por lo cual se considera que el Capítulo puede cumplir un papel importante en su difusión especialmente entre sus miembros que no hacen parte de los Servicios Hidrográficos Nacionales.
- Esta actividad se considera de importancia para coadyuvar a incrementar la calidad de los datos colectados y facilitar el intercambio de datos y alimentación de bases de datos batimétricas de la región. Encargado de esta tarea Eric Villalobos. El objetivo aquí incluye la recuperación de los SOP traducidos y su colocación en la página web del Capítulo para que sean usados por todos aquellos que así lo consideren. Así mismo incluye a nivel de todos los miembros la tarea de su difusión, constante evaluación y proporcionar a los responsables con recomendaciones para su actualización y complementación.
- **Traducción de material educativo disponible a través del programa COMET** y su divulgación a la comunidad hidrográfica de la Región.

Durante la US HYDRO un miembro de COMET al ver la presentación que se hizo del capítulo ofreció poner a disposición en forma gratuita el material educativo que ellos tenían y que había sido desarrollado por la NOAA. Actualmente disponen de 4 módulos que cubren diferentes aspectos de la hidrografía, dos de los cuales están traducidos al español y los otros dos podrían también traducirse por el propio programa COMET si certificáramos la necesidad y beneficios de dicho material para la comunidad hidrográfica latinoamericana, para ello solicitan contactar al programa COMET e iniciar las conversaciones para llevar a cabo esta tarea.

- NAVOCEANO está planeando la realización de actividades de Creación de Capacidades en la Región, por lo que Eric Villalobos considera que solicita
- Se acuerda realizar durante la primera quincena de **Julio 2015** una próxima reunión virtual del grupo para evaluar los avances en las tareas aquí descritas, así como para ver la necesidad de establecer nuevas tareas o ajustar las aquí citadas. La reunión se efectuara por video conferencia.

La presente minuta se circula entre los asistentes a la reunión para solicitar su aprobación y recomendaciones, así como entre los otros miembros del Capítulo que no asistieron a la reunión para informarlos de los planes y solicitarles sus consideraciones al respecto.